

Orden del día de la sesión plenaria ordinaria que tendrá lugar el viernes, 26 de enero de 2018, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, número 13/17, de 22 de diciembre.
- 2.-Toma de conocimiento de las resoluciones dictadas por la Presidencia, del 19 de diciembre de 2017 al 22 de enero de 2018.

Comisión de Contratación, Patrimonio y Equipamiento

- 3.-Aprobación definitiva del expediente de desafectación y cesión de titularidad de la finca 129-C en el Polígono Industrial de Sabón (Arteixo), con el número de referencia catastral 1379307NH4917N0001PQ, a favor del Ayuntamiento de Arteixo.

Comisión de Infraestructuras Viarias, Vías y Obras Provinciales y Medio Ambiente

- 4.-Aprobación del Plan de Conservación de Vías Provinciales 2018, primera fase.
- 5.-Iniciar el expediente de expropiación forzosa con trámite de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.5 de la Ley 8/2013, del 28 de julio de Carreteras de Galicia, para ocupar los bienes y derechos necesarios por la ejecución de las obras siguientes: Modificación del trazado de la carretera DP 2204 a su paso por el núcleo de Pontigas (Cedeira); Ampliación de la plataforma y mejora de trazado de la DP 8202 Galanas a Cacheiras PK 3+500 al 4+240 (Teo); y mejora de la intersección en el PQ 0+675 de la carretera DP 2502 Valdoviño a Cerdido (Valdoviño).

Comisión de Cooperación, Planes Provinciales Generales, Asistencia a Municipios, Turismo y Patrimonio Histórico-Artístico

- 6.-Aprobación del convenio por el que se establecen las bases de cooperación entre la Diputación Provincial de A Coruña y los ayuntamientos de Cariño, Cedeira, Cerdido, Moeche, Ortigueira, San Sadurniño y Valdoviño, para regular el proyecto "Xeoparque de Ortegall"

Comisión de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas, Personal y Régimen Interior

- 7.-Aprobación de la información sobre el período medio de pago a proveedores a que se refiere el Real Decreto 635/2014, del 25 de julio, correspondiente al mes de diciembre de 2017 y relación detallada de todas las facturas pagadas por la Diputación y por el Consorcio Provincial Contraincendios y Salvamento de A Coruña entre el 1 y el 31 de diciembre de 2017.

8.-Toma de conocimiento del informe de los derechos de difícil o imposible recaudación de los recursos propios, según lo dispuesto en el artículo 193 bis del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

9.-Toma de conocimiento del informe del estado de ejecución de las inversiones financieramente sostenibles aprobados en los ejercicios 2014- 2017.

10.-Desestimación de las reclamaciones presentadas y aprobación definitiva de la plantilla, la relación de puestos de trabajo y el organigrama 2018.

ACTUACIÓN DE CONTROL
MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS